



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Centro Zonal Tibú

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 54002552025

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL "INNOVAR"
NIT.: 900133071-9

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE".

VALOR INICIAL: El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/TE (\$4.683.749.864)** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 30 de septiembre del 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, para lo cual será necesario el cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

A los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025, se reunieron la coordinadora del Centro Zonal Tibú, Edelmira Valencia Mendoza con Cédula de Ciudadanía No. 63.357.021 en calidad de supervisora del contrato No 54002552025 y el señor Christian Andrés Ortega Pinto, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.093.755.239 en calidad de Representante Legal de la CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL "INNOVAR", con el fin de suscribir la presente acta.

El contrato N°54002552025, se ejecutará en los términos pactados, según la propuesta presentada por el contratista y los lineamientos técnicos-administrativos, estándares de calidad, principios, parámetros, disposiciones legales vigentes y las directrices impartidas por la Regional y el supervisor del contrato.

Se deja constancia que se aprobaron las respectivas garantías por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Se deja constancia que se hizo entrega de todos los documentos mencionados que hace parte integral del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, acuerdan fijar como fecha de inicio del contrato No 54002552025 a los diecisiete (17) días del mes de febrero 2025.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Centro Zonal Tibú

Para constancia se firma la presente acta, el día diecisiete (17) del mes de febrero de 2025 por quienes en ella intervinieron.

Por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR – ICBF

Por la EAS

EDELMIRA VALENCIA MENDOZA
Coordinadora Centro Zonal Tibú

CRISTIAN ANDRES ORTEGA PINTO
Representante Legal